

Rawson Septiembre de 2010

Viviendas	<u>Expte.: 29284/10</u> I. P. V. Y D. U. <u>Contratación Directa 42/10</u> 16 Mejoramientos Lago Púelo.
-----------	--

Dictamen 135/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 42/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación, para ejecutar la obra de "16 Mejoramientos de Viviendas", en la Localidad de Lago Púelo; según lo detallado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de **\$ 693.045.31**, valores de Mayo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa PORTICO 3 S.A. de **\$ 785.089,62** valores de Mayo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Se observa que dicha oferta esta un 13.28 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas